



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0032579/2010
y agregados:
EXPTE-UNC:0015466/2010
EXPTE-UNC:0034282/2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Departamento AGRIMENSURA, de designación de la Mg. Ing. Alicia Inés PINA como Profesora Asociada dedicación simple en la Cátedra de GEODESIA I, de la Ing. María Soledad SOUTO como Profesor Ayudante "B" dedicación simple y el aumento de dedicación del Ing. Juan Carlos VILLELLA, de Profesor Adjunto dedicación simple a dedicación semi-exclusiva

CONSIDERANDO:

Que estas designaciones están encuadradas en los fondos del PROMEI II otorgadas a esta Carrera según detalle obrante a fs. 01 a 05;

El informe de la Directora de Programas Especiales, Ing. Claudia Guzmán (fs. 19);

Las selecciones internas realizadas cumpliendo todos los pasos reglamentarios (fs. 08 a 12) con ACTA en fs. 13 a 18;

Los informes de Personal y Sueldos: a fs. 27 (EXPTE-UNC:0032579/2010 - Ing. Alicia Inés PINA), a fs. 19 (EXPTE-UNC:0015466/2010 - Ing. María Soledad SOUTO), a fs. 3 (EXPTE-UNC:0034282/2010 - Ing. Juan Carlos VILLELLA) y a fs. 63 (EXPTE-UNC:0032579/2010 - disponibilidad de fondos);

La nota de renuncia al cargo de Profesor Titular dedicación simple de la Ing. PINA a fs. 25 (EXPTE-UNC:0032579/2010)

El Plan de Trabajo 2010 del Ing. VILLELLA fs. 32 a 35 (EXPTE-UNC:0034282/2010);

La Nota de reformulación de pedido de designaciones del Departamento Agrimensura a fs. 62 (EXPTE-UNC:0032579/2010);

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0032579/2010
y agregados:
EXPTE-UNC:0015466/2010
EXPTE-UNC:0034282/2010

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Crear el cargo de Profesor Asociado dedicación simple en la asignatura GEODESIA I según ANEXO I de la presente, con fondos remanentes de PROMEI II otorgados a la Escuela de Agrimensura.

Art. 2º.- Designar a la Mg. Ing. Alicia Inés PINA (Leg. 28556 -DNI: 14703038 – FN:14/10/61), en el cargo de Profesora Asociada dedicación simple en la asignatura de GEODESIA I del Departamento AGRIMENSURA, según transformación de planta que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución, hasta el 31/03/2011.

Art. 3º.- Aceptar la renuncia de la Mg. Ing. Alicia Inés Pina en el cargo de Profesora Titular dedicación simple en la Cátedra de INTRODUCCIÓN A LA AGRIMENSURA Y A LA ÉTICA (IAGRIM) en reemplazo del Ing. Félix ROCA, a partir de la fecha de alta del cargo de Profesor Asociado dedicación simple en la Cátedra GEODESIA I.

Art. 4º.- Aprobar el Plan de Trabajo 2010 y modificar la dedicación del Ing. Juan Carlos VILLELLA (Leg. 37587, DNI: 21390607, FN: 23/01/70) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso a Profesor Adjunto dedicación semi-exclusiva por concurso en la Cátedra GEODESIA I, con carga anexa en GABINETE DE CÁLCULO, según transformación de planta obrante en ANEXO I.

Art. 5º.- Crear el cargo de Profesor Ayudante "B" dedicación simple en la Cátedra GABINETE DE CÁLCULO del Departamento AGRIMENSURA según ANEXO I con fondos remanentes de PROMEI II otorgados a la Escuela de Agrimensura.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0032579/2010
y agregados:
EXPTE-UNC:0015466/2010
EXPTE-UNC:0034282/2010

Art. 6º.- Designar a la Ing. María Soledad SOUTO (Leg. 42557, DNI: 31356131, FN: 28/01/85), como Profesora Ayudante "B" dedicación simple en la Cátedra GABINETE DE CÁLCULO del Departamento AGRIMENSURA, hasta el 31/03/2011

Art. 7º.- La fechas de alta serán las de las acta que certifiquen que los docentes designados en los Arts. 2º, 4º y 6º, han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II, III y IV de la misma.-

Art. 8º.- Los docentes designados en los Arts. 2º, 4º y 6º, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 9º.- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 10º.- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 11º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados y comuníquese al Área Personal y Sueldos y al Departamento Agrimensura.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1052-H.C.D.-2010.-

Gmg/





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0032579/2010
y agregados:
EXPTE-UNC:0015466/2010
EXPTE-UNC:0034282/2010

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 1052 -H.C.D.-2010.-

CREAR:

1 cargo de Profesor Asociado dedicación simple con 22 años de antigüedad (054-107)	\$ 42462.32
Aumentar la dedicación de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) a dedicación semi-exclusiva (020-110) (con 11 años de antigüedad)	\$ 26268.45
Crear un cargo de Profesor Ayudante "B" dedicación simple (036-121) (sin antigüedad)	\$ 13733.43
TOTAL	\$ 87021.99
SOBRANTE	\$ 1607.01


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
 VICEDECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

